

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "OLYA FARMS S.A."**

En la parroquia de Mulaló, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo del 2019, se reúnen los accionistas de la Compañía **OLYA FARMS S.A.**, en sus oficinas ubicadas en el Km 2 de la vía Lasso-Mulaló; a las 12:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	%
Carlos Eduardo Espinosa Naranjo	76	\$76.000,00	16%
Francisco Esteban Espinosa Naranjo	76	\$76.000,00	16%
Lucía Salomé Espinosa Naranjo	76	\$76.000,00	16%
Margarita Espinosa Naranjo	76	\$76.000,00	16%
Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo	76	\$76.000,00	16%
David Espinosa Albornoz	95	\$95.000,00	20%
TOTAL	475	\$ 475.000,00	100%

Preside la reunión, el señor RAFAEL EDUARDO ESPINOSA VILLACRESES, en su calidad de Presidente de la Compañía y los accionistas: CARLOS EDUARDO, FRANCISCO ESTEBAN, LUCIA SALOME, MARGARITA Y YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO; Mónica Arévalo Comisario 2018 y actúa como Secretario el señor BYRON ULLOA; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo resuelven mocionar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el año 2018.**
- 2. Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el año 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el año 2018.**
- 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.**
- 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.**
- 6. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2019**

El Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación precede de la siguiente forma:

- **CARLOS EDUARDO ESPINOSA NARANJO** (16% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **FRANCISCO ESTEBAN ESPINOSA NARANJO** (16% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **LUCÍA SALOMÉ ESPINOSA NARANJO** (16% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **MARGARITA ESPINOSA NARANJO** (16% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO** (16% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **DAVID ESPINOSA ALBORNOZ** (20% del capital social): "voto a favor de la moción".

Luego de las respectivas deliberaciones, se aprueba por **unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del día, por lo que la Junta resuelve tratar:

PUNTO No.1.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el año 2.018 y nombramiento de Comisario para el año fiscal 2.019

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Comisario de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018.

Una vez leído el informe, el Presidente pone el informe de Comisario a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato y por unanimidad resuelven aprobarlo.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

El señor Gerente manifiesta que la empresa necesita contratar un Comisario para la revisión de los documentos contables de la compañía, y mociona a la Sra. Mónica Arévalo para dicho cargo.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad nombrar a la Sra. Monica Arévalo como Comisario Revisor para el año 2019.

PUNTO No.2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el año 2.018

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Auditoría de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018.

Una vez leído el informe, el Presidente pone el informe de Auditoría a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato y por unanimidad resuelven darlo por conocido.

PUNTO No. 3.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerente de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018.

Una vez leído el informe, el Presidente pone el informe de Gerente a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente. Se deja constancia que el señor DAVID ESPINOSA ALBORNOZ en calidad de accionista y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

PUNTO No. 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato, resolviendo por unanimidad aprobarlo.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros. Se deja constancia que el señor DAVID ESPINOSA ALBORNOZ en calidad de accionista y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los estados financieros, por la prohibición expresa contenida en la ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente, quien mociona que, toda vez que han sido pagados los rubros legales correspondientes, la utilidad general debe ser distribuida a los accionistas.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Punto No. 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2.019.

El señor Gerente manifiesta que la empresa necesita contratar Auditores Externos, y mociona que se ratifique a Consulaudidores Cia. Ltda., por el trabajo demostrado en el año 2018.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta.

Por haberse cumplido con los Puntos del Orden del Día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de los cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor Presidente, siendo las 13:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Rafael Eduardo Espinosa Villacreses
PRESIDENTE DE LA JUNTA



David Espinosa Albornoz
GERENTE ACCIONISTA



Carlos Eduardo Espinosa Naranjo
ACCIONISTA



Francisco Esteban Espinosa Naranjo
ACCIONISTA



Lucía Salomé Espinosa Naranjo
ACCIONISTA



Margarita Espinosa Naranjo
ACCIONISTA



Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo
ACCIONISTA



Byron Ulloa Velastegui
SECRETARIO DE LA JUNTA